



MENDOZA, **10 DIC 2021**

VISTO:

El EXP-CUY N° 1857/2021, en el que la Secretaría de Ciencia y Técnica, solicita se conforme una Comisión Ad-Hoc de Evaluación de Investigación, para el período 2021-2022, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario designar los integrantes de dicha Comisión a los efectos de que evalúen los Proyectos anuales en la Convocatoria 2021 de la Facultad, de acuerdo con la nómina agregada a las presentes actuaciones;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 30 de noviembre de 2021 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a los Docentes que se detallan a continuación, para que integren la Comisión Ad-Hoc de Evaluación de Investigación, período 2021-2022, atento a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Técnica:

- Dr. Claudio FADER KAISER
- Dra. Ana María RUIZ
- Dr. Walther David ZAVALA
- Od. Verónica VENTRERA
- Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
- Esp. Claudia Nélide FERNANDEZ
- Od. María Elena GRIPPI
- Lic. Mario Eduardo GARCIA CARDONI
- Esp. Adriana MARRA
- Dr. Jorge Orlando PASCUCCI
- Dra. Graciela Roxana PEÑA
- Od. Daniela SALINAS
- Dra. Adriana Nélide POLETTI

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **316**
DB

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Rodriho Hernán STOEHR
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA